



ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 11 en su fracción IX y artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, con relación al acta de propuestas técnicas y económicas celebrada, el día 28 de Abril de 2023 a las 11:00 horas; se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el Fallo, por parte de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA).

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 004

LUGAR Y FECHA: En Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 17:00 horas del día 03 de Mayo de 2023, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la Sala de Juntas ubicada en las oficinas centrales de JAPAMA, en los Mochis Sinaloa, para dar a conocer el fallo, para la adjudicación del contrato: **JAP-GIC-RM-GTO-CP-CLORO907-23-44**, que ampara la siguiente adquisición:

“ADQUISICIÓN DE 335,590 KILOGRAMOS CLORO-GAS EN CONTENEDORES DE 907 KG DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES, INCLUYE EL SUMINISTRO”

El acto fue presidido y conducido por el Subgerente de Recursos Materiales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la JAPAMA, el C. Procopio Emir Almada González; Por la Gerencia General, el C. Bernardo Xavier Cárdenas Soto; Por la Gerencia de Administración y Finanzas, la C. Yolanda Santiago Acosta; y le acompaña, por la Contraloría Interna de JAPAMA, el C. Héctor Martín Villarreal Castro; el Asesor Jurídico De JAPAMA, el C. Leónides Gil Ramírez y por la Unidad de Transparencia de JAPAMA, la C. Gladys López Aispuro.

Así mismo, se analizaron las propuestas presentadas el pasado 28 de Abril del presente y se concluyó que:



SE RECHAZA LA PROPUESTA DE PRODUCTOS RACO, S. DE R.L. DE C.V., DE ACUERDO CON LO DESCRITO A CONTINUACIÓN.

1. De la documentación legales, técnica y Económica que presentó **PRODUCTOS RACO, S. DE R.L. DE C.V.**, se advierte que, de la documentación exhibida **NO CUMPLE** con los siguientes puntos:
 - a. No presenta documento solicitado en el punto "Copia Simple de contrato arrendamiento a nombre de la empresa, para acreditar que tiene instalaciones en Los Mochis, Sinaloa".
 - b. No presenta la documentación relativa al punto "Respaldo del fabricante (Carta emitida por la fabricante debidamente firmada por su representante legal)".
 - c. No presenta lo solicitado en el punto "Catálogos de los fabricantes obtenidos de Internet, los cuales deberán indicar la dirección URL (Uniform Resource Locator, es decir, localizador uniforme de recurso o liga de Internet) de la cual se obtuvieron".
 - d. No entregó lo expuesto en el punto "La seriedad y calidad de las proposiciones presentadas en los términos de la convocatoria respectiva, que será del 5% sobre el monto de la propuesta económica".
2. De la documentación legal, técnica y económica que presentó **QMX4, S.A.P.I. DE C.V.**, se informa que cumple con lo descrito en las bases.

PROPUESTAS SOLVENTES TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE A BASE DE IMPORTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN:

1	QMX4 S.A.P.I. DE C.V.	\$ 14,218,948.30
2	PLÁSTICOS RACO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 14,930,399.10

Con Fundamento en el artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, se informa a los presentes que, en base al análisis, evaluación y revisión de la propuesta presentada, se adjudica el contrato siguiente: **ADQUISICIÓN DE 335,590 KILOGRAMOS CLORO-GAS EN CONTENEDORES DE 907 KG DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES, INCLUYE EL SUMINISTRO, a QMX4 S.A.P.I. DE C.V.**, la propuesta solvente más baja presentada por un importe de \$ 14,218,948.30 (Son: Catorce millones doscientos dieciocho mil novecientos cuarenta y ocho pesos 30/100 M.N.); los importes NO incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.); quien cumple con los requisitos técnicos, económicos y garantiza el cumplimiento de la entrega del producto requerido por esta dependencia, habiendo realizado la propuesta por debajo del presupuesto base de JAPAMA.

(Handwritten signatures in blue ink)



PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR
CONVOCATORIA PUBLICA No. 004
No. Contrato: JAP-GIC-RM-GTO-CP-CLORO907-23-44
Hoja: 3 de: 4

En conformidad con lo establecido en el artículo 31, último párrafo, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, se retendrá la garantía de seriedad y calidad de las proposiciones presentadas en los términos de la convocatoria respectiva del 5% sobre el monto de la propuesta económica entregada por QMX4, S.A. DE C.V., con cheque No. 00372 Banco Santander México, S. A., hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía del cumplimiento del contrato correspondiente, la cual incluye los vicios ocultos.

En atención a lo dispuesto en el artículo 36, segundo párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, se remite copia a cada uno de los participantes, dándose por notificados y enterados y a su vez se le informa al concursante ganador que las firmas del contrato de adquisición, se realizarán el 04 de Mayo de 2023, en las oficinas de la Subgerencia de Administración de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, ubicada en la calle Ángel Flores, s/n esquina con Aquiles Serdán en la colonia Centro, en esta Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron firman al calce y al margen de la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 17:30 horas del día 03 de Mayo de 2023.

POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



C. Bernardo Xavier Cárdenas Soto
Gerente General



C. Yolanda Santiago Acosta
Gerencia de Administración y Finanzas





PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR
 CONVOCATORIA PUBLICA No. 004
 No. Contrato: JAP-GIC-RM-GTO-CP-CLORO907-23-44
 Hoja: 4 de: 4



 C. Héctor Martín Villarreal Castro
 Contralor Interno


 C. Leónides Gil Ramírez.
 Asesor jurídico.


 C. Gladys López Aispuro
 Titular de la Unidad de Transparencia


 C. Procopio Emir Almada González
 Subgerente de Recursos Materiales

POR EL LICITANTE PARTICIPANTE

No.	Licitantes	
1	QMX4 S.A.P.I. DE C.V.	C. DAVID TAMAYO RAMOS 
2	PLÁSTICOS RACO, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO

